



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Representación Jurídica en Juicios de Materia Familiar de Acreditación de Dependencia Económica</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Representar jurídicamente en el Juicio de Acreditación de Dependencia Económica, ante los juzgados en materia familiar a la población de escasos recursos que inician procedimiento para salvaguardar sus derechos y no quedar en estado de indefensión.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 fracciones I y II de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Artículos 1, 2, 3, 4, 6 fracción III, 8 y 39 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 115, 116 y 119 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia		VIGENCIA: No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	x <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicite la representación en el Procedimiento de Acreditación de Dependencia Económica.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
1.-El interesado deberá presentarse en la Consejería Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, ubicado en Avenida Convento de Santa Mónica Sin Número Esquina Convento de San Fernando, C.P. 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y cumplir con la documentación correspondiente al juicio de Acreditación de Dependencia Económica, los cuales son los siguientes presentando original y dos copias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente</li> <li>• Comprobante de domicilio actual (no mayor a tres meses)</li> <li>• Acta de matrimonio (si es el caso)</li> <li>• Identificación Oficial de Dos Testigos.</li> <li>• Acta de Nacimiento del o de los Menores</li> <li>• Narración de Hechos</li> </ul>		Si Si  Si Si Si No Aplica	Si Si  Si Si Si No Aplica		Artículo 3 fracciones I y II de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Artículos 1, 2, 3, 4, 6 fracción III, 8 y 39 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 115, 116 y 119 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.
<b>PERSONAS MORALES</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
<b>OTROS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		El tiempo puede variar dependiendo del juicio a realizar, de tres meses a un año		TIEMPO DE RESPUESTA: Inmediato	
VIGENCIA:		No Aplica			
COSTO:		\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)			

Adis

9



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Pago en la caja General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se da comienzo con un escrito inicial del juicio de Acreditación de Dependencia Económica, el cual se ingresa por Oficialía de Partes Común de los Juzgados Familiares del Municipio de Tlalnepantla de Baz, donde le asignan Juzgado y número de expediente, con lo cual se da inicio al litigio y dependiendo del juicio son diferentes etapas a desahogar. Resolviendo el Juez con una Sentencia Ejecutoriada.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
					Consejería Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Raúl Esquivel Velasco							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Convento de Santa Mónica			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número		
COLONIA:	Jardines de Santa Mónica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	55	TELÉFONOS:	53612115	EXTS.:	124 y 252	FAX:	No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO:
								raul.esquivel@difltalnepantla.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Subsistema Cristina Pacheco							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Josué Meneses García							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número Lote 18 y 19		
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas					
LADA:	55	TELÉFONOS:	57146100	EXTS.:	No Aplica	FAX:	No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO:
								mauricio.morales@difltalnepantla.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Subsistema El Tenayo							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Johann Drexel Rojas González							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Reina Xóchitl			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número		
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas.					

*[Handwritten signature and initials]*



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53094065	No Aplica	No Aplica	mauricio.morales@diftlalnepantla.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tlalnepantla de Baz Estado de México.		
<b>OTROS</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Dónde puedo tramitar el Juicio de Acreditación de Dependencia Económica?			
<b>RESPUESTA:</b>	En la Consejería Jurídica a través de su oficina del Departamento de Asistencia- Jurídica, ubicada en las Oficinas Centrales del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz. Ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, Sin Número, Esquina con San Fernando C.P. 54050 Tlalnepantla de Baz, Estado de México			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Quién me puede ayudar a tramitar mis copias certificadas de mi Juicio de Acreditación de Dependencia Económica?			
<b>RESPUESTA:</b>	En la Consejería Jurídica a través de su oficina del Departamento de Asistencia- Jurídica, ubicada en las Oficinas Centrales del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz. Ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, Sin Número, Esquina con San Fernando C.P. 54050 Tlalnepantla de Baz Estado de México.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Dónde me pueden asignar un abogado para realizar el Juicio de Acreditación de Dependencia Económica?			
<b>RESPUESTA:</b>	En las oficinas del Departamento de Asistencia Jurídica, ubicadas en las instalaciones del DIF Central con dirección en Avenida Convento de Santa Mónica, Sin Número, Colonia Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No Aplica				
<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>		
		10/abril/2019.		
Lic. Claudio Sánchez Núñez Secretario Técnico del Sistema Municipal DIF	Lic. Guadalupe Cornejo Serrano Directora General del Sistema Municipal DIF	 <b>DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF</b>		

140

/